



Anuncio de licitación

Número de Expediente **25710/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-06-2024 a las 12:43 horas.



Impartición de escuelas deportivas y cursos de adultos excepto actividades acuáticas

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.750.496 EUR.

→ **Importe** 1.059.050,08 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 875.248 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** El plazo de duración del presente contrato será de DOS AÑOS (VEINTICUATRO MESES)

→ **Clasificación CPV**

→ 92600000 - Servicios deportivos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES422 Ciudad Real PUERTOLLANO

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato que se formalice tendrá la consideración de contrato administrativo de Servicios, que se realizará por procedimiento Abierto de conformidad con los artículos 156 y siguientes, sujeto a regulación armonizada, por contener prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro y ser su valor estimado superior a los 221.000,00 euros

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=thXbVxBSWi7IGIsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Puertollano**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.puertollano.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tbEUO6e%2BaX%2BXQ V0WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (13500) Puertollano España

Contacto

→ **Teléfono** +34 926418100

→ **Correo Electrónico**

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Puertollano

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/07/2024 a las 23:50

Dirección Postal

→ CI Aduana 21 Etpta

→ (13500) PUERTOLLANO España

Dirección de Visita

→ CI Aduana 21 Etpta

→ (13500) PUERTOLLANO España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 926418182

→ Correo Electrónico

patrimonioycontratacion@puertollano.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Puertollano

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ CI Aduana 21 Etpta

→ (13500) PUERTOLLANO España

Dirección de Visita

→ CI Aduana 21 Etpta

→ (13500) PUERTOLLANO España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 926418182

→ Correo Electrónico

patrimonioycontratacion@puertollano.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ EXCMO. AYUNTAMIENTO

→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ CI Aduana 21 Etpta

→ (13500) PUERTOLLANO España

Dirección de Visita

→ PLAZA De la Constitución 1

→ (13500) PUERTOLLANO España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 618806321

→ Correo Electrónico gerente@pmdpuertollano.es

→ Hasta el 08/07/2024 a las 23:50

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE B Propuesta económica evaluable por criterios matemáticos o automátcos

- Apertura sobre oferta económica
- El día 10/07/2024 a las 10:30 horas
- Realizada la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre A), Posteriormente se procederá a la apertura del sobre B

Lugar

→ CI Aduana 21 Etpta. (antigua sede de FUNDESCOP)

Dirección Postal

→ CI Aduana 21 Etpta
→ (13500) PUERTOLLANO España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Asistencia permitida según aforo de la sala

Otros eventos

SOBRE A documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos

- Apertura sobre administrativo
- El día 10/07/2024 a las 10:30 horas
- A las 10,30 horas del siguiente miércoles hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de contratación procederá a la apertura del sobre A

Lugar

→ CI Aduana 21 Etpta. (antigua sede de FUNDESCOP)

Dirección Postal

→ CI Aduana 21 Etpta
→ (13500) PUERTOLLANO España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Reservada asistencia a los miembros de la mesa

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 07/06/2024

Objeto del Contrato: Impartición de escuelas deportivas y cursos de adultos excepto actividades acuáticas

→ Descripción del procedimiento

Contratación de los Servicios de impartición de Escuelas Deportivas y Cursos de adultos excepto las Actividades Acuáticas del Ayuntamiento de Puertollano, fomentando y perfeccionando la práctica de deportes, como instrumento para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

→ Valor estimado del contrato 1.750.496 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.059.050,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 875.248 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de duración del presente contrato será de DOS AÑOS (VEINTICUATRO MESES)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ PLAZA De la Constitución 1

→ (13500) PUERTOLLANO España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Posibles prórrogas por dos años adicionales a los dos años de contrato

→ Opciones: Contrato con duración de 2 AÑOS. Prorrogable por dos años más (prorrogándose año a año), hasta un máximo de 4 años. Las prórrogas deberán solicitarse por la empresa adjudicataria con tres meses de antelación debiendo ser concedidas por el órgano de contratación.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se establecen como condiciones especiales de ejecución la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP., y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con el artículo 65, Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre.
- No prohibición para contratar - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP.,
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición de contratar señalados en el art. 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar señaladas en el art. 71 LCSP.,

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios prestados requiriéndose una experiencia de cinco (5) años en la impartición de Escuelas Deportivas Municipales para organismos públicos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Junto a la relación detallada deberán presentarse los certificados acreditativos de dicha relación, expedidos o visados por el órgano competente o contratos con las diferentes administraciones públicas, reflejándose de forma obligatoria las Escuelas Deportivas Municipales a las cuales ha ido dirigido el contrato. **Periodo:** 5 últimos años **Expresión:** Clausula 6PCAP
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, o participantes en el contrato, teniendo en cuenta las exigencias del PPT. El personal técnico encargado de la impartición de las escuelas deberá estar en posesión como mínimo de alguna de las titulaciones que se especifican a continuación
 1.-Titulaciones de la actividad física y el deporte. Enseñanzas universitarias: Licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte. Maestro especialista en educación física, grado o titulación equivalente. 2.-Ciclos formativos de formación profesional: Grado Superior: Técnico Superior en animación de actividades físicas y deportivas. 3.-Enseñanzas de Régimen Especial.-Nivel superior: Técnico deportivo superior (en la modalidad que corresponda).-Nivel Medio: Técnico deportivo (en la modalidad que corresponda). Para las actividades que no exista el título de técnico correspondiente, se requiere formación concreta de monitor/a y la experiencia de un (1) año demostrable como monitor/a. Con respecto a la figura del coordinador de las Escuelas, este deberá contar igualmente con alguna de las titulaciones indicadas en el apartado anterior. Este requisito se acreditará mediante una relación detallada indicando el personal técnico o las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, o participantes en el contrato. La documentación acreditativa referente a titulación, experiencia, certificado de delitos de naturaleza sexual... del personal contratado por la empresa, serán entregados por el adjudicatario al PMD, debiendo cumplirse con los requisitos exigidos en los pliegos. **Expresión:** Clausula 6PCAP
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. Para acreditarse la solvencia necesaria, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar. **Expresión:** Clausula 6 PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe al menos de la cuantía señalada como base de licitación. **Umbral:** 875248 **Expresión:** Clausula 6 PCAP
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos concluidos deberá ser al menos el valor anual medio del contrato, siendo su actividad económica la propia de esta licitación. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil (art.87.1 a). **Umbral:** 437624 **Periodo:** 5 últimos años **Expresión:** Clausula 6 PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** SOBRE A documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos
- **Descripción** Dentro de este sobre los licitadores deberá incluir la Declaración Europea DEUC, según el Anexo I del presente pliego.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B Criterios evaluables de forma automática(ver aclaraciones dentro de cada epígrafe)
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** SOBRE B Propuesta económica evaluable por criterios matemáticos o automátcos
- **Descripción** Dentro de este sobre, los licitadores deberán incluir los siguientes documentos Anexo II del presente pliego 1.-En caso de indicar en el Anexo II una antigüedad igual o superior a seis (6 años) -Una relación detallada de los servicios/escuelas deportivas municipales prestados indicando el importe, la fecha y el destinatario. -Certificados acreditativos de dicha relación, expedidos o visados por el órgano competente o contratos con las diferentes administraciones públicas, reflejándose de forma obligatoria las Escuelas Deportivas Municipales a las cuales ha ido dirigido el contrato 2.-En caso de indicar en el Anexo II ser -empresa con capacitación o ser parte activa en el Desarrollo y Organización de Campeonatos Regionales o Provinciales de Deportes en Edad Escolar- -Documento acreditativo expedido por los diferentes órganos públicos competentes en esta materia.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
 - **Expresión de evaluación** : Clausula 8.3 PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 70
- 2.- Criterio mayor experiencia
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 24
 - **Expresión de evaluación** : Clausula 8.3 PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 24
- 3.- Criterio campeonatos
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 6
 - **Expresión de evaluación** : Clausula 8.3 PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 6

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Excmo. ayuntamiento de Puertollano**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

...

Contacto

...

→ Plaza Constitución 1
→ (13500) PUERTOLLANO España

→ Teléfono 926418172
→ Correo Electrónico aguzman@puertollano.es

Presentación de recursos

→ **Alcaldía Excmo. Ayuntamiento**
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (13500) PUERTOLLANO España

Contacto

→ Teléfono 926418118
→ Correo Electrónico alcaldia@puertollano.es

Arbitraje

→ **Alcaldía Excmo. Ayuntamiento**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <https://www.puertollano.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (13500) PUERTOLLANO España

Contacto

→ Teléfono 926418118
→ Correo Electrónico alcaldia@puertollano.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Clausula 20 PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No